



# BOLETÍN ESTADÍSTICO, CUARTO TRIMESTRE 2024

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)



## Responsables:

---

Elaborado por:	<b>Mayra A. Doñe</b> Enc. Sección de Estadística
Revisado por:	<b>Marlyn Sánchez</b> Enc. Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
Revisado por:	<b>Nicomedes Capriles</b> Director de Planificación y Desarrollo
Validado por:	<b>Alexandra Santelises</b> Directora Ejecutiva
Aprobado por:	<b>Ligia Jeannette Pérez Peña</b> Presidenta Ejecutiva
Fecha de creación:	10/01/2025
Formato:	PDF
Tamaño archivo:	1,755 KB



## Contenido

Acrónimos y siglas.....	4
Definiciones .....	5
Introducción .....	6
Indicadores .....	7
Tema I: Estadísticas de Adopción.....	10
Tema II: Estadísticas de protección legal a Niños, Niñas y Adolescentes .....	13
Tema III: Estadísticas del Programa de Protección Especial.....	18
Tema V: Estadísticas del Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas..	31
Tema VI: Estadísticas de los Equipos Multidisciplinarios del Subsistema Judicial .....	37
Tema VII: Estadísticas de Supervisión Técnica y Administración de Programas.....	41
Tema VIII. Estadísticas de la Oficina de Acceso a la Información Pública.....	47



## Acrónimos y siglas

---

Acronimitos y siglas	Descripción
<b>CONANI</b>	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
<b>ASFL</b>	Asociaciones sin fines de lucro
<b>CAIPA CLP</b>	Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal
<b>DINAIA</b>	Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal
<b>H</b>	Hombre
<b>M</b>	Mujer
<b>NNA</b>	Niño, Niña y Adolescente
<b>OE</b>	Operación Estadística
<b>OG</b>	Organizaciones Gubernamentales
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONE</b>	Oficina Nacional de Estadística
<b>TNNA</b>	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes



## Definiciones

---

**La adopción:** es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntaria entre personas que no lo tienen por naturaleza (artículo 111 de la Ley 136-03 y Convenio Internacional de la Haya del 1993). En la República Dominicana, el proceso de adopción está dividido en dos fases: la administrativa de protección y la administrativa jurisdiccional.

**Declaraciones en estado de abandono por parte del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes:** obtención de documentos y sentencias ante los tribunales a fines de que estos menores de edad puedan ser candidatos a adopción (Art. 132 de la Ley 136-03).

**Autorización judicial para declarar:** obtención de autorización judicial para declarar menores de edad cuyos padres están imposibilitados de hacerlo (art. 6 de la Ley 136-03), Derecho a un nombre y a una nacionalidad.

**Suspensión de autoridad parental:** gestionar las demandas de suspensión de autoridad parental (temporal) en los casos de los NNA, que se encuentren bajo las condiciones estipuladas en el (art. 74 de la Ley 136-03).

**Servicio social internacional:** gestión de los casos de restitución internacional de derecho de menores de edad, de acuerdo con lo establecido en el Convenio del Haya de 1980, relativo a la adopción internacional, sustracción internacional de menores de edad y manutención.

**Des institucionalizar:** Sacar un niño de un centro de atención residencial, hacia otro tipo de cuidado alternativo.

**Hogares de paso:** son centros de acogida provisional de aquellos niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo personal o social, que hayan sido víctimas de maltrato en cualquiera de sus formas y que requieran el auxilio del Estado.



## Introducción

---

El presente boletín recoge las principales operaciones estadísticas (OE), producidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), correspondientes al período octubre-diciembre del año 2024.

Las áreas identificadas como productoras de Estadísticas en el CONANI son las siguientes:

- ✓ Departamento de Adopciones
- ✓ Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes
- ✓ Dirección de Hogares de Paso
- ✓ Departamento de Protección Especial
  - División de Atención y Restitución de Derechos
  - División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social
- ✓ Departamento de Gestión Territorial:
  - División de Oficinas Técnicas Regionales y Municipales
  - Sección de Equipos Multidisciplinarios
- ✓ Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas



## Indicadores

---

1. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción
2. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, por tipo, según edad y sexo
3. **Indicador:** Cantidad de casos de declaraciones en estado de abandono de niños, niñas y adolescentes
4. **Indicador:** Cantidad de casos de autorizaciones judiciales para declarar a niños, niñas y adolescentes
5. **Indicador:** Cantidad de casos de demandas en suspensión de autoridad parental de niños, niñas y adolescentes
6. **Indicador:** Cantidad de casos de demandas en terminación de autoridad parental
7. **Indicador:** Cantidad de casos del servicio social internacional
8. **Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar
9. **Indicador:** Cantidad de evaluaciones legales y psicosociales realizadas a familias postulantes al Programa de Acogimiento Familiar
10. **Indicador:** Cantidad de seguimientos ofrecidos a los niños, niñas y adolescentes colocados en familias, según tipo de familia
11. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo
12. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por nacionalidad
13. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por lugar de identificación
14. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, por grupo de edad y sexo, según medida provisional (HP/ASFL, Vacacional de Haina o reinserción)
15. **Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI
16. **Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según ingreso y reingreso
17. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según sexo
18. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según edad y sexo
19. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según nacionalidad



- 20. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según motivo de ingreso
- 21. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según renglón de salida
- 22. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según sexo por región
- 23. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según sexo por región, oficina regional y oficina municipal
- 24. Indicador:** Cantidad de estudios psicológicos y sociofamiliares a niños, niñas y adolescentes realizadas por los Equipos Multidisciplinarios, a requerimiento de los tribunales como parte de los procesos judiciales, por tipo de acción ejecutada
- 25. Indicador:** Cantidad de atenciones psicológicas y socio familiares ofrecidas a los adolescentes en seguimiento a las sanciones socio educativas
- 26. Indicador:** Cantidad de supervisiones Técnicas y Administrativas realizadas a programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- 27. Indicador:** Cantidad de solicitudes de información que cumplieron con los días hábiles de entrega
- 28. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según edad y sexo
- 29. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad
- 30. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según motivo de ingreso
- 31. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según entidad remitente
- 32. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según renglón de salida



**Dirección de Protección y  
Restitución de Derechos**

**Departamento de  
Adopciones**

## Tema I: Estadísticas de Adopción

El Departamento de Adopciones, bajo la dependencia de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos, tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales (normas, resoluciones y/o tratados), tendentes a regular el tema de las adopciones nacionales e internacionales en el país.

La adopción es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntaria entre personas que no lo tienen por naturaleza (artículo 111 de la Ley 136-03 y Convenio Internacional de la Haya del 1993). En la República Dominicana, el proceso de adopción está dividido en dos fases: la administrativa de protección y la administrativa jurisdiccional.

La fase administrativa de protección está a cargo del Departamento de Adopciones del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) y la fase administrativa jurisdiccional por el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes competente debido al domicilio de la persona o entidad donde se encuentra el adoptable.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) es la única autoridad competente en el país para gestionar adopciones de niños, niñas y adolescentes. Durante el tercer trimestre de 2024, CONANI alcanzó un importante logro al presentar un total de 31 expedientes ante los tribunales, los cuales involucran a 31 niños, niñas y adolescentes (NNA). De estos expedientes, el 77% (24) corresponden a adopciones nacionales, mientras que el 23% restante (7) son adopciones internacionales.

**Tabla 1. República Dominicana: niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, según tipo de adopción, por edad y sexo, octubre-diciembre del 2024**

Tipo de Adopción	Grupo de edad																		Total	Total general	
	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a 18 años				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Nacional	0	0	1	2	1	2	3	2	0	0	1	0	1	0	3	2	2	4	12	12	24
Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1	2	2	5	7	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>31</b>

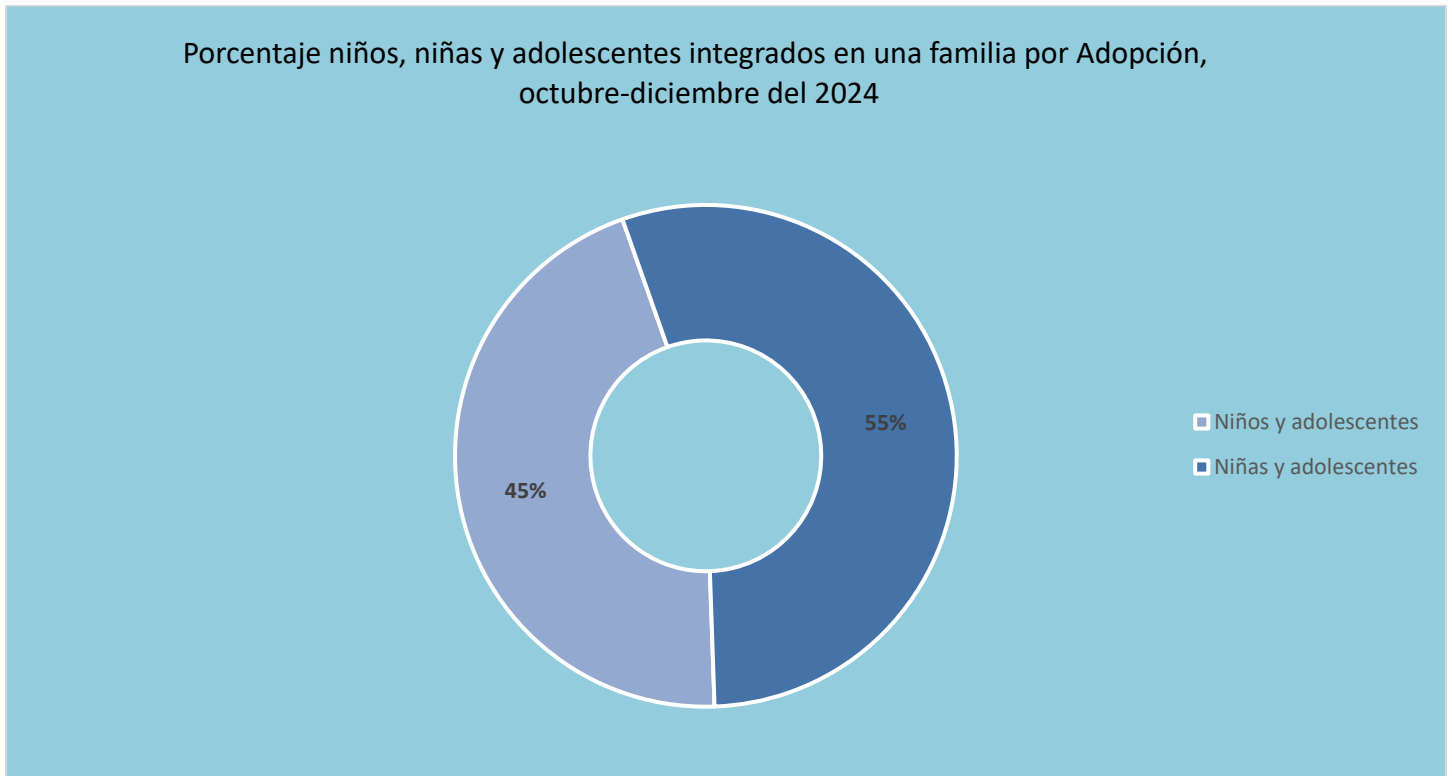
Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones.

**Tabla 2: República Dominicana: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, según tipo de adopción, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Tipo de adopción	Niños, niñas y adolescentes		
	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total
Nacional	12	12	24
Internacional	2	5	7
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>31</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

**Gráfico 1: República Dominicana: niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, según sexo, octubre-diciembre del 2024**



**Fuente:** Registros administrativos del Departamento de Adopciones.

**Dirección de  
Protección y  
Restitución de  
Derechos**

**Departamento de  
Protección Legal  
de Niños, Niñas y  
Adolescentes**



## Tema II: Estadísticas de protección legal a niños, niñas y adolescentes

El Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes, bajo la dependencia de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos, tiene el objetivo de defender los derechos de las personas menores de edad que han sido vulneradas en sus derechos fundamentales a través de asistencia Legal, buscando soluciones a sus requerimientos jurídicos en virtud de la Constitución, la Ley 136-03, los convenios internacionales, entre otras disposiciones legales.

Estadísticas de casos de niños, niñas y adolescentes que le han sido vulnerados sus derechos fundamentales:

### 1.-Declaraciones en estado de abandono por parte del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes:

Declaraciones en estado de abandono por parte del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes es la obtención de documentos y sentencias ante los tribunales de NNA a fines de que estos menores de edad puedan ser candidatos a adopción (art. 132 de la Ley 136-03).

Como único organismo autorizado para realizar la solicitud de declaraciones en estado de abandono a favor de niños, niñas y adolescentes a los Tribunales de NNA, efectuamos un total de **8 solicitudes**.

**Tabla 3. República Dominicana: cantidad de casos de declaraciones en estado de abandono a niños, niñas y adolescentes, según mes por edad y sexo, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Grupo de edad																Total		Total general			
	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años					13 a 18 años		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M	
Octubre				1										1						1	1	2
Noviembre									1								1	1	1	2	3	
Diciembre	1														2				1	2	3	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas

### 2.- Autorización judicial para declarar:

Autorización judicial para declarar es obtención de autorización judicial para declarar menores de edad cuyos padres están imposibilitados de hacerlo (art. 6 de la Ley 136-03), Derecho a un nombre y a una nacionalidad.

El artículo 6 de la Ley No.136-03, establece que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) gestionará la inscripción del nacimiento y la expedición del acta de nacimiento correspondiente al niño, niña o adolescente, en aquellos casos en que sus padres, madres o responsables estén imposibilitados de hacerlo, ante el Oficial Civil adecuado, con la previa autorización del Tribunal de Niños, Niñas o Adolescentes correspondiente. En el período octubre-diciembre del 2024, gestionamos un total de **75 autorizaciones judiciales para declarar**.



**Tabla 4. República Dominicana: cantidad de casos de autorización judicial para declarar ante el registro civil dominicano, a niños, niñas y adolescentes, según mes, por edad y sexo, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Grupo de edad																Total		Total general		
	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años					13 a 18 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M
<b>Octubre</b>	1		2	2		2				1	1			1	1	1	3	6	9	15	
<b>Noviembre</b>	1		1		1	2	1			3		1	2	5	5	8	7	19	18	37	
<b>Diciembre</b>	1	1	3					2			1	2		1	5	3	1	3	11	12	23
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>39</b>	<b>75</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes.

### 3.- Suspensión de autoridad parental:

Suspensión de autoridad parental es gestionar las demandas de suspensión de autoridad parental (temporal) en los casos de los NNA, que se encuentren bajo las condiciones estipuladas en el (Art. 74 de la Ley 136-03).

El CONANI se encuentra facultado para demandar la suspensión de la autoridad parental, este procedimiento es realizado con la finalidad de buscar mejores alternativas para garantizar el desarrollo integral y asegurar el disfrute pleno y efectivo de los derechos fundamentales de estos niños, niñas y adolescentes, octubre-diciembre del 2024, se tramitó un total de **21 casos**.

**Tabla 5. República Dominicana: cantidad de casos de suspensión de autoridad parental en cuanto niños, niñas y adolescentes, según mes, por edad y sexo, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Grupo de edad																Total		Total general		
	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años					13 a 18 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M
<b>Octubre</b>			2	1	1										1			3	2	5	
<b>Noviembre</b>			2	1			2	2	1					1			1	6	4	10	
<b>Diciembre</b>		1	1			1		1						1			1	2	4	6	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>21</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes.

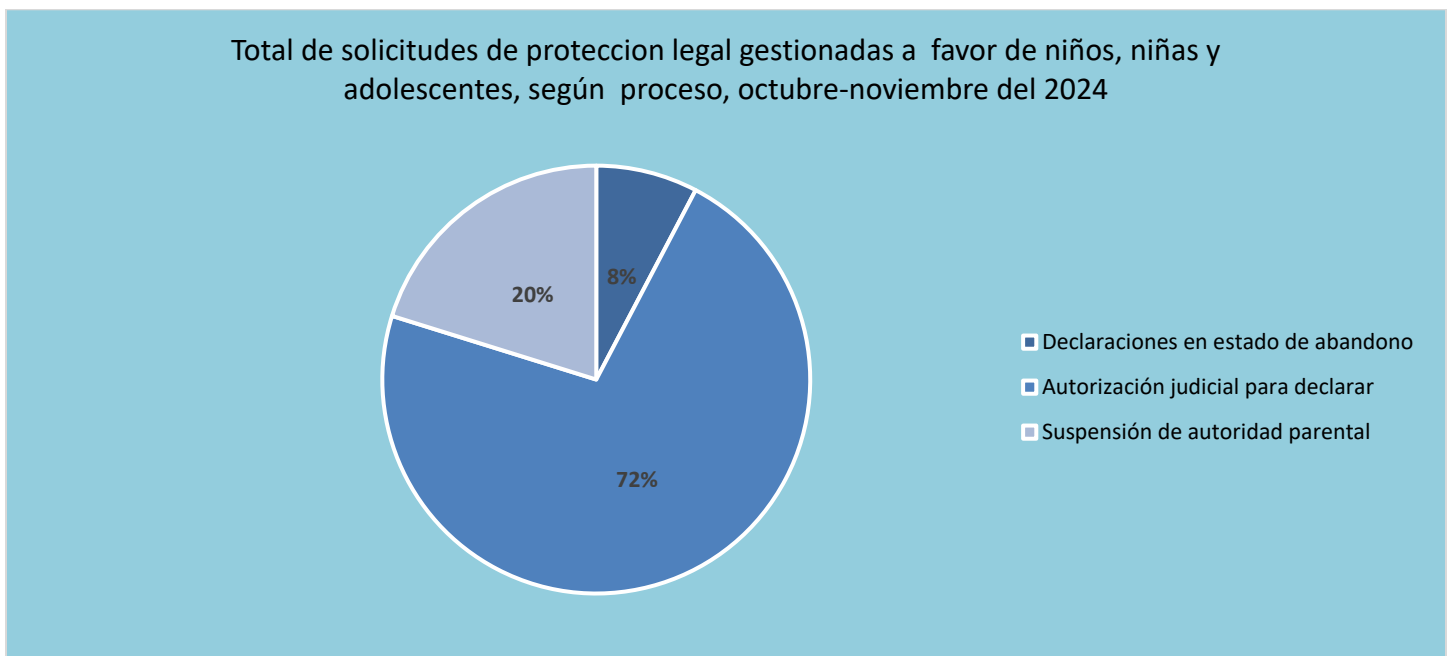


**Tabla 6. República Dominicana: total de casos de niños, niñas y adolescentes que le han sido vulnerados sus derechos fundamentales, según mes, por procesos, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Declaraciones en estado de abandono	Autorización judicial para declarar	Suspensión de autoridad parental	Total
Octubre	2	15	5	22
Noviembre	3	37	10	50
Diciembre	3	23	6	32
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>75</b>	<b>21</b>	<b>104</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8%</b>	<b>72%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes

**Gráfico 2: República Dominicana: total de casos de niños, niñas y adolescentes que le han sido vulnerados en sus derechos fundamentales, según mes, por procesos, octubre-diciembre del 2024**



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes

#### 4. Servicio social internacional:

Servicio social internacional es gestión de los casos de restitución internacional de derecho de menores de edad, de acuerdo con lo establecido en el Convenio del Haya de 1980, relativo a la adopción internacional, sustracción internacional de menores de edad y manutención.

La finalidad principal del Convenio es garantizar la restitución de la persona menor de edad trasladada a cualquier Estado Parte o retenida de manera ilícita en él, y velar porque los derechos de custodia y de visita vigentes en uno de los Estados se respeten en los demás Estados Parte.

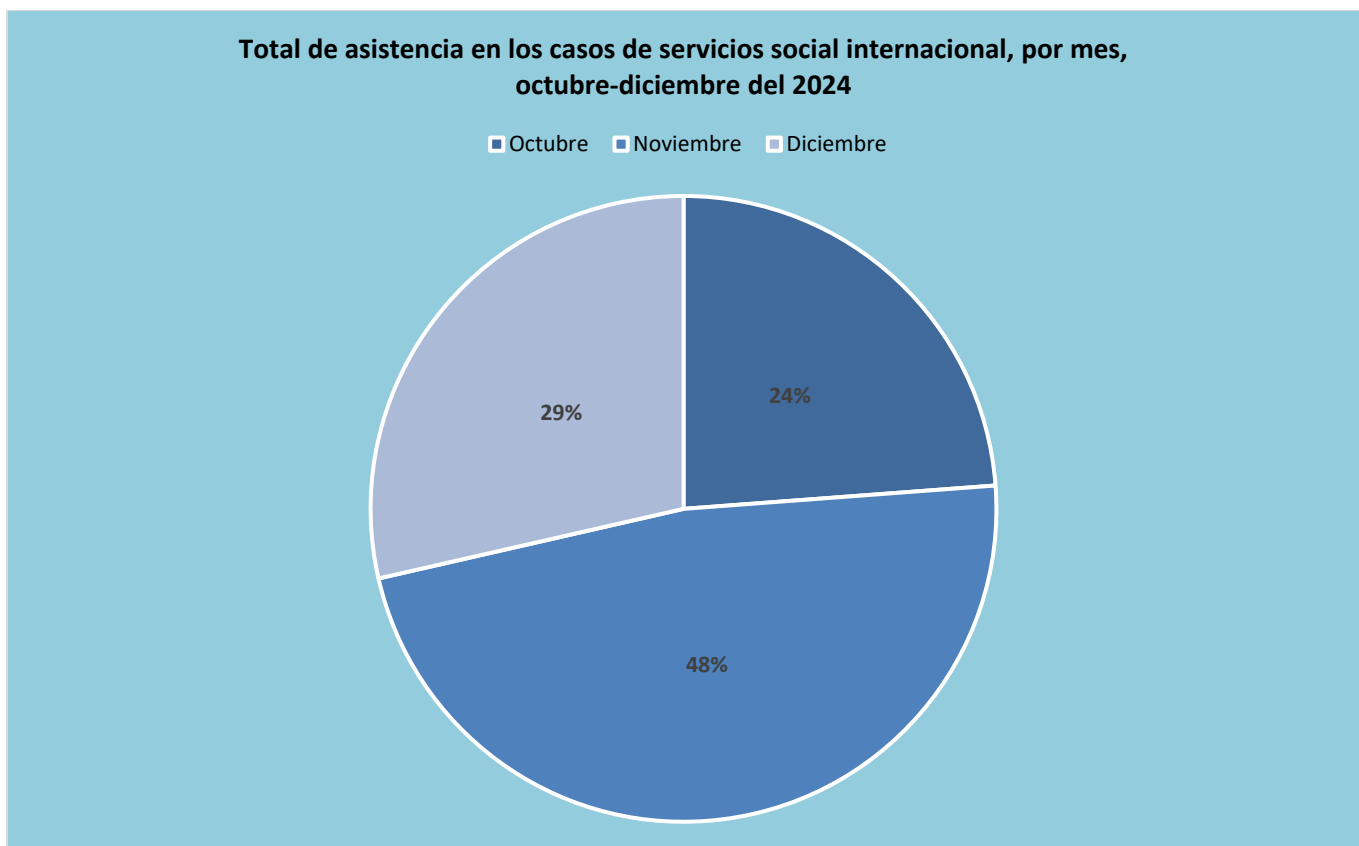


**Tabla 7: República Dominicana: Total de asistencias en los casos de servicio social internacional según mes, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Total	Porcentaje
Octubre	5	24%
Noviembre	10	48%
Diciembre	6	29%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes

**Gráfico 3. República Dominicana: Porcentaje de asistencias en los casos de servicios social internacional, según mes, octubre-diciembre del 2024**



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho / Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes



**Dirección de Protección  
y Restitución de  
Derechos**

**Departamento de  
Protección Especial**



## Tema III: Estadísticas de Protección Especial

El Programa de Protección Especial, bajo la dependencia de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos, tiene el objetivo de desarrollar operativamente los programas de protección y desarrollar vínculos, para el referimiento de casos a servicios sociales en respuesta a la demanda de protección especial para niños, niñas y adolescentes que por su situación de vulnerabilidad requieren atención inmediata.

### 3.1 División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social

La División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social, bajo la dependencia del Departamento de Protección Especial, con el objetivo de garantizar la coordinación e implementación de programas especiales, para el cuidado apropiado y temporal, de niños, niñas o adolescentes con medidas de protección por haber sido separados de sus familias, que estén dotados de ambientes seguros y actividades para la satisfacción de sus necesidades de crecimiento con énfasis especial en la necesidad de la re vinculación sociofamiliar, apoyando a las familias de origen para restablecer las condiciones que le permitan a los niños, niñas y adolescentes vivir en su familia.

#### 3.1.1. Estadísticas del Programa de Acogimiento Familiar

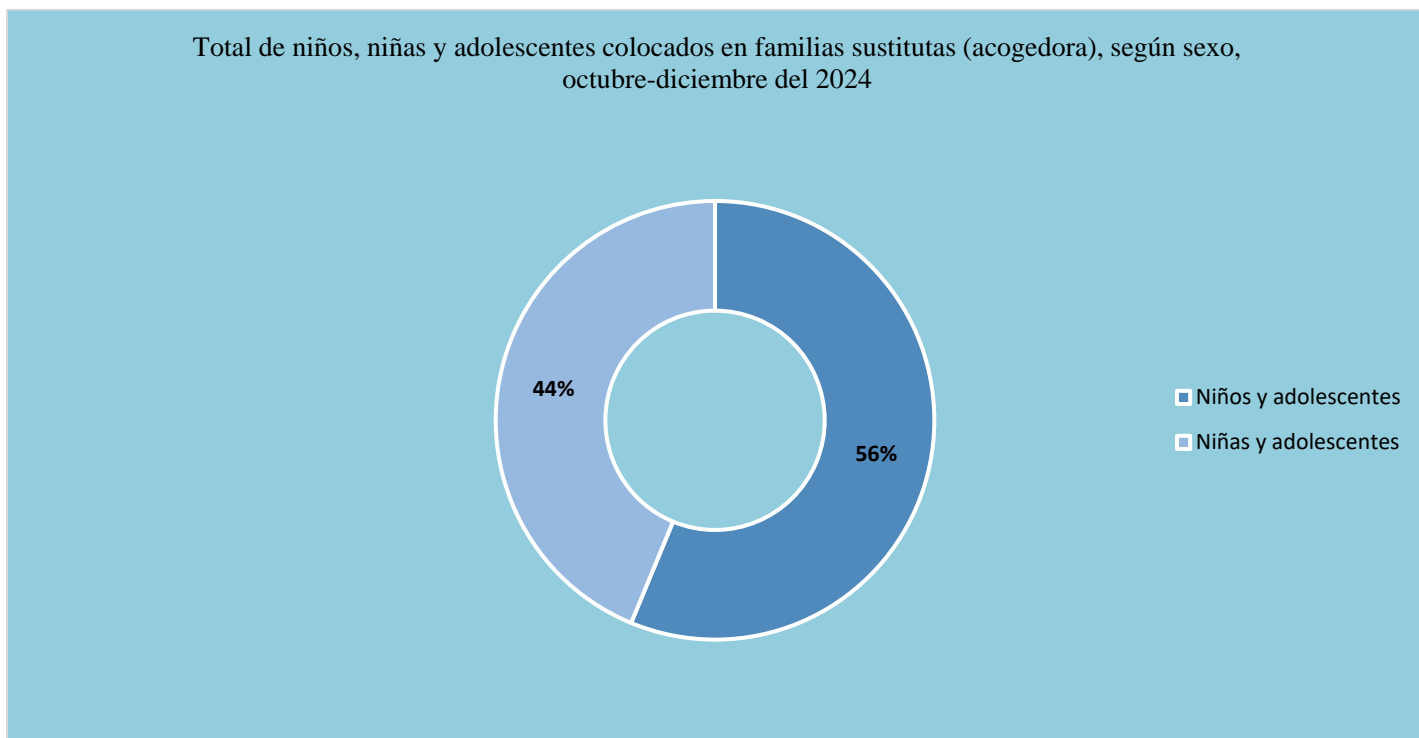
**Tabla 8. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes colocados en el Programa de Familias Sustitutas (Acogedora), según mes, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Niños, niñas y adolescentes		Total general
	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	
<b>Octubre</b>	1	2	3
<b>Noviembre</b>	1	2	3
<b>Diciembre</b>	7	3	10
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>56%</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social / Programa de Colocación de Niños, Niñas y Adolescentes en Familias Sustitutas

Este indicador permite identificar la cantidad de niños, niñas y adolescentes en estado de abandono o negligencia parental que son integrados a una familia de manera temporal mientras se desarrolla el procedimiento legal de la adopción, garantizando el derecho de los NNA a vivir en familia, evitando la institucionalización.

**Gráfico 4. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes colocados en el Programa de Familias Sustituta (Acogedora), según sexo, octubre-diciembre del 2024**



Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social / Programa de Colocación de Niños, Niñas y Adolescentes en Familias Sustitutas

**Tabla 9. República Dominicana: cantidad de evaluaciones legales y psicosociales realizadas a familias postulantes al Programa de Acogimiento Familiar, según mes, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Familias evaluadas	Tipo de evaluación		
		Legal	Psicosocial	Psicológica
Octubre	9	9	9	9
Noviembre	5	5	5	5
Diciembre	7	7	7	7
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos



**Tabla 10. República Dominicana: cantidad de seguimientos ofrecidos a los niños, niñas y adolescentes colocados en el Programa de Familias Sustituta (Acogedora), según mes, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Niños, niñas y adolescentes	Familias acogedoras
Octubre	14	13
Noviembre	8	7
Diciembre	6	6
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>26</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

### 3.2 División de Atención y Restitución de Derechos

La División de Atención y Restitución de Derechos, bajo la dependencia del Departamento de Protección Especial con el objetivo de garantizar la adecuada atención a niños, niñas y adolescentes cuyos casos, según su complejidad o grado de vulnerabilidad, requieren protección por medio al modelo de intervención definido, los protocolos y acciones establecidas en los programas de protección especial.

### Estadísticas de niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y peores formas de trabajo infantil (PFTI), beneficiados con medidas de protección.

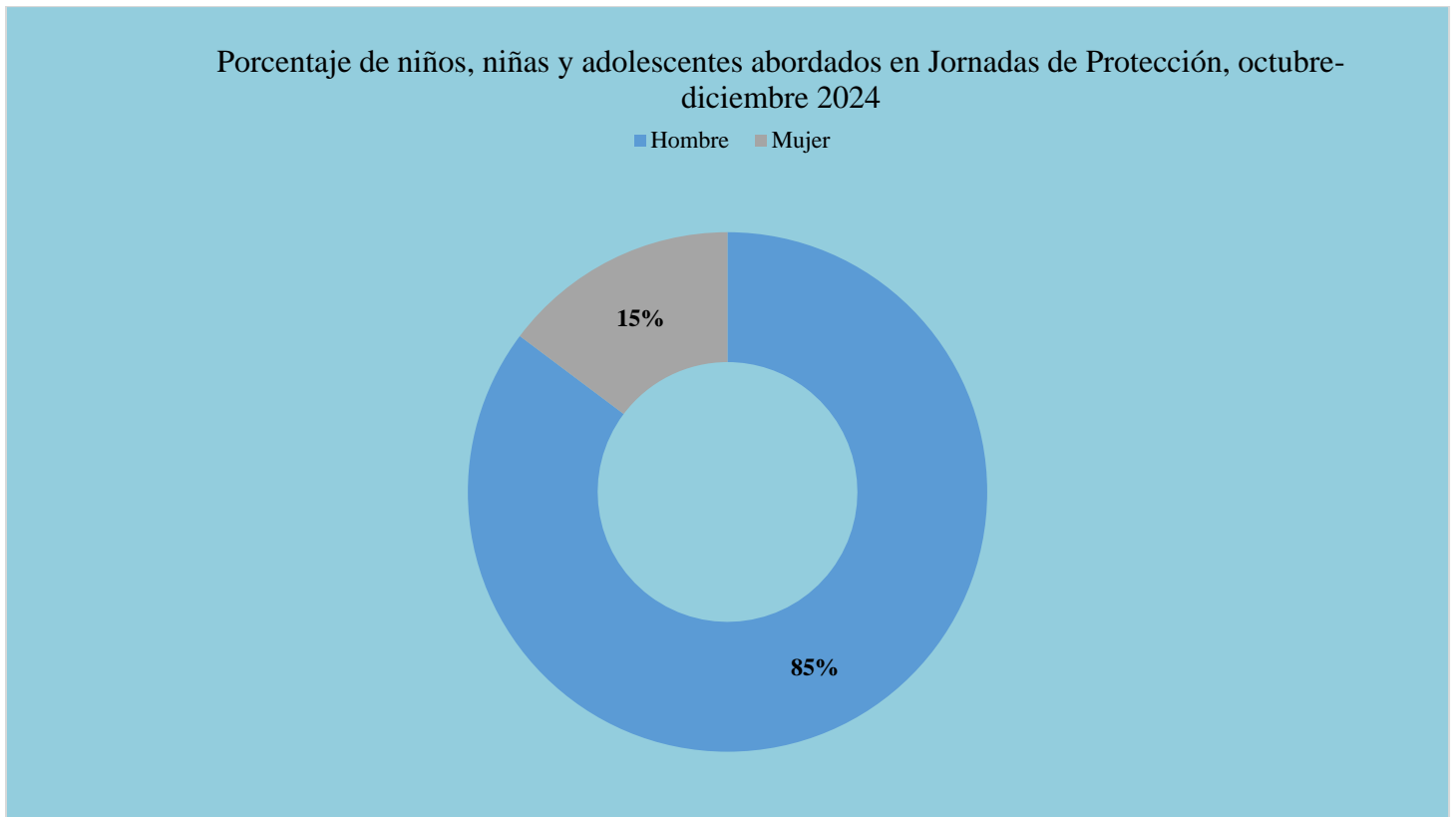
Resultados del Modelo de intervención para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle y/o movilidad en espacios públicos, a través de operatividad de la Unidad Técnica Operativa (UTO), la cual constituye un equipo multidisciplinario e interinstitucional articulado especialmente para la respuesta a la demanda de protección a esta población. A través de la Unidad Técnica Operativa (UTO), CONANI logro abordar un total de **61** niños, niñas y adolescentes, en Jornadas de Protección.

**Tabla 11. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Grupo de edad	Sexo		Total
	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	
< 6 años	1	2	3
7 - 12 años	26	3	29
13 - 18 años	25	4	29
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

**Gráfico 5. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, por sexo, octubre-diciembre del 2024**



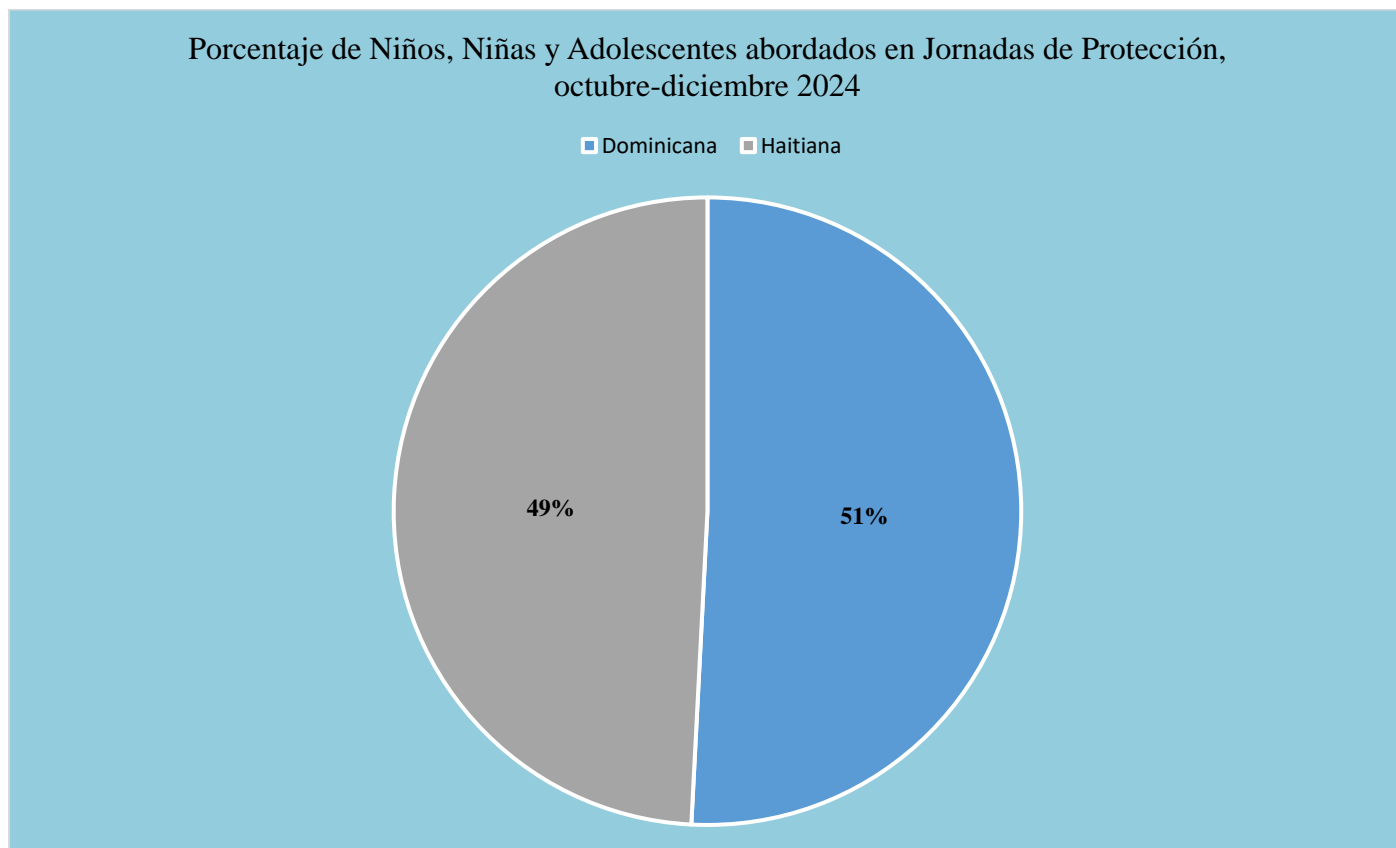
Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

**Tabla 12. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados en jornadas y denuncias protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por nacionalidad, octubre-diciembre del 2024**

Grupo de edad	Nacionalidad			Total
	Dominicana	Haitiana	Otra	
< 6 años	3			3
7 - 12 años	18	11		29
13 - 18 años	10	19		29
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

**Gráfico 6. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, por nacionalidad, octubre-diciembre del 2024**



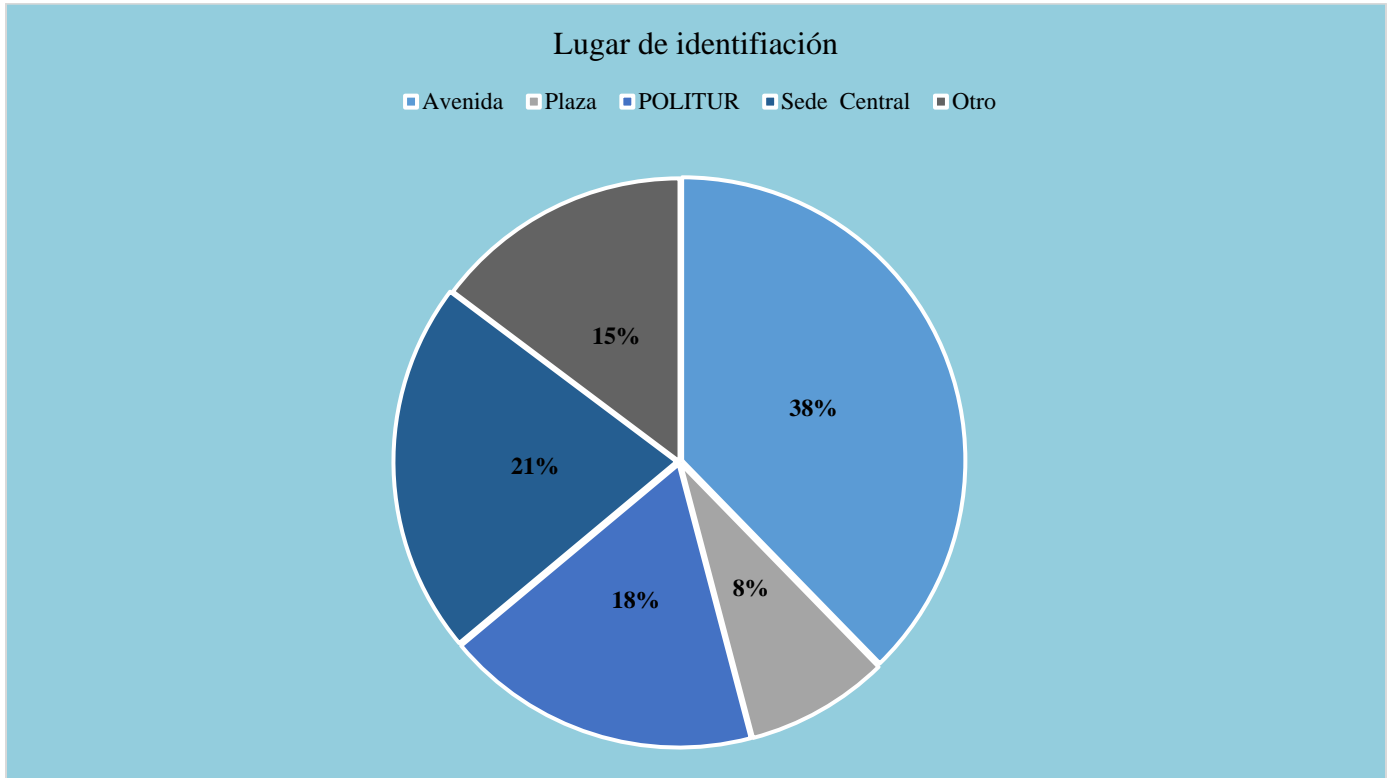
Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

**Tabla 13. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados en jornadas y denuncias protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por lugar de identificación, octubre-diciembre del 2024**

Grupo de edad	Lugar de identificación						Total
	Avenida	Plaza	Zona colonial	POLITUR	Sede Central	Otro	
< 6 años	2					1	3
7-12 años	10	2		6	7	4	29
13-18 años	11	3		5	6	4	29
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>38%</b>	<b>8%</b>	<b>0%</b>	<b>18%</b>	<b>21%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

**Gráfico 7. República Dominicana: Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, por lugar de identificación, octubre-diciembre del 2024**



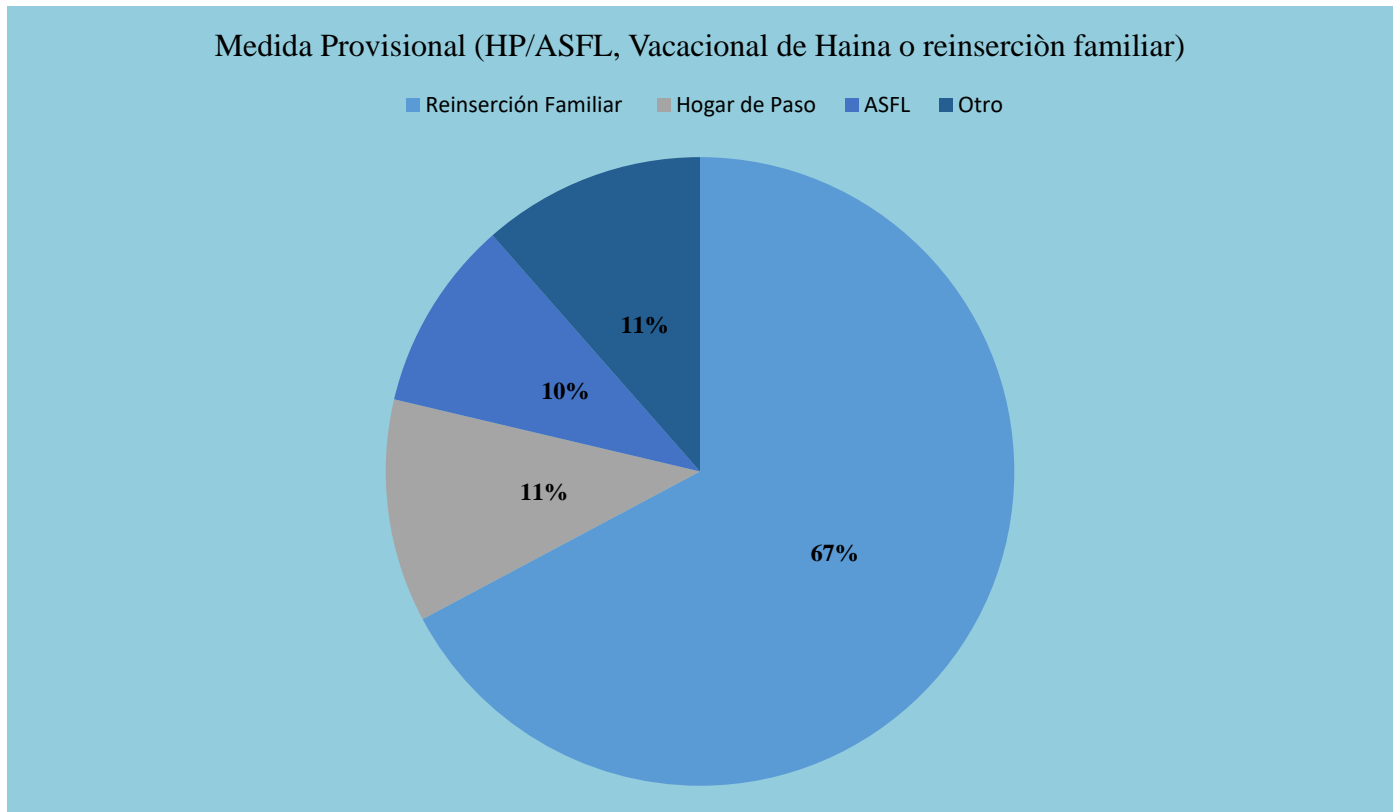
**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos / Sección de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil

**Tabla 14. República Dominicana: Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes abordados en jornadas y denuncias protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo, por medida provisional (HP/ASFL, Vacacional de Haina o reinserción), octubre-diciembre del 2024**

Grupo de edad	Medida provisional				Total
	Reunificación familiar	Hogar de Paso	ASFL	Otro	
< 6 años	3				3
7 - 12 años	20	2	5	2	29
13 - 18 años	18	5	1	5	29
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>61</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>67%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

**Gráfico 8. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, por medida provisional, octubre-diciembre del 2024**



**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos



**Dirección de Hogares  
de Paso**

**Departamento de Atención  
y Desarrollo de Hogares de  
Paso**



## Tema IV: Estadísticas del Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a través del Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso, tiene el objetivo de gestionar los procesos concernientes a la atención y al desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes de los Hogares de Paso, asegurando una respuesta adecuada según corresponda a la necesidad de ellos y garantizando la calidad del servicio prestado en consonancia con lo estipulado en la Ley No. 136-03 y otras normativas vinculantes.

### La atención residencial, en la modalidad Hogar de Paso:

Esta atención residencial, se enmarca en su concepción como en su desarrollo en la doctrina de atención integral; este es un sistema comprensivo, e integra todos aquellos servicios que permitan responder a las diferentes necesidades de los niños, niñas y adolescentes que requieran este tipo de atención.

Los hogares de paso son un recurso del Sistema de Protección y Garantía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, que tienen como objetivo responder a determinadas necesidades y circunstancias de estos y sus familiares. El marco institucional en que se sustentan estos servicios es el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03).

En síntesis, los hogares de paso son centros de acogida provisional de aquellos niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo personal o social, que hayan sido víctimas de maltrato en cualquiera de sus formas y que requieran el auxilio del Estado. La estadía en los hogares debe ser por el menor tiempo posible y cuando mas no deberá exceder los seis meses, tiempo suficiente para restablecer los derechos lesionados y/o haber definido una solución alternativa.

**Tabla 15. República dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso, según mes, por ingreso y reingreso, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Ingreso	Reingreso	Total
Octubre	45	4	49
Noviembre	44	5	49
Diciembre	43	1	44
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>10</b>	<b>142</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

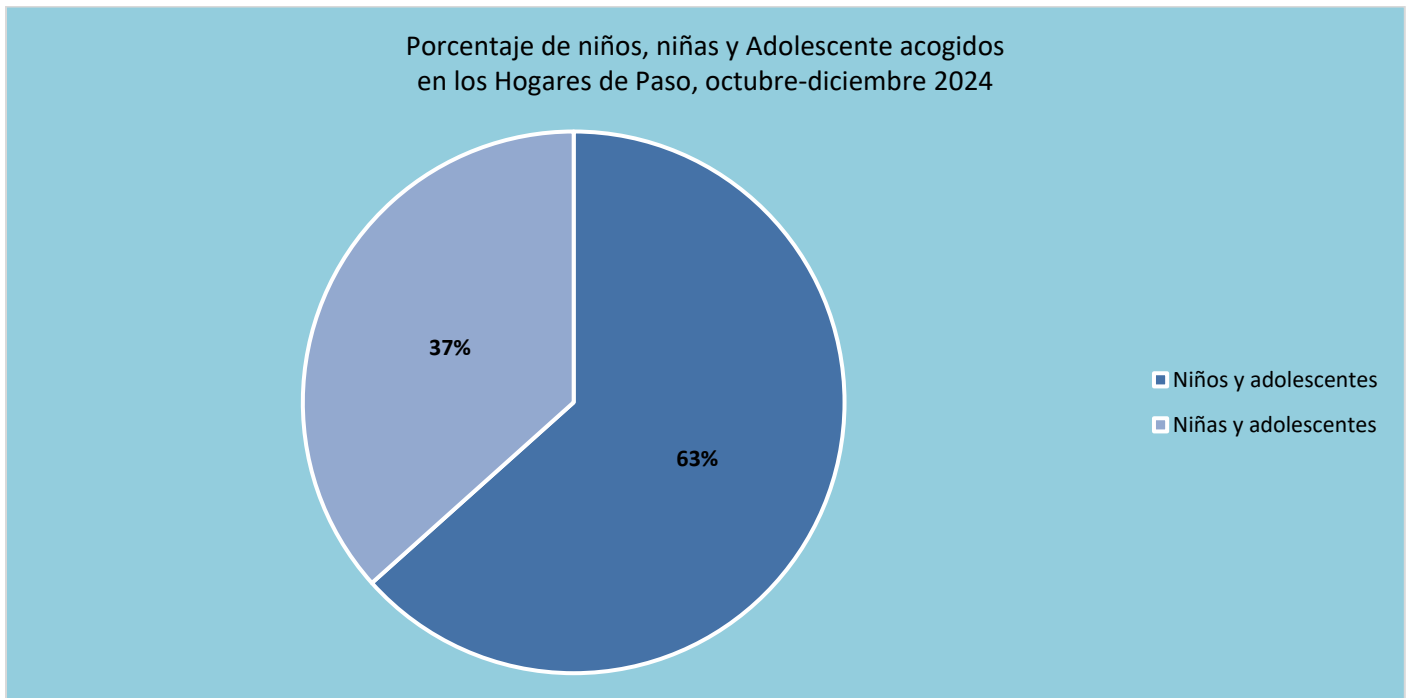


**Tabla 16. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso de CONANI, según mes, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Niños y adolescentes	Porcentajes	Niñas y adolescentes	Porcentaje	Total
Octubre	29	59%	20	41%	49
Noviembre	30	61%	19	38%	49
Diciembre	31	70%	13	30%	44
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>63%</b>	<b>52</b>	<b>37%</b>	<b>142</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Gráfico 9. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso, por sexo, octubre-diciembre del año 2024**



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Tabla 17. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso de CONANI, según ingreso y reingreso, por edad y sexo, octubre-diciembre del 2024**

Movimiento	Grupo de edad									Total
	< de un año	1 a <2 años	2 a <3 años	3 a <4 años	4 a <5 años	5 a <6 años	6 a <7 años	7 a 12 años	13 a 18 años	
Ingreso	10	3	2	0	2	1	2	32	80	132
Reingreso								1	9	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>89</b>	<b>142</b>

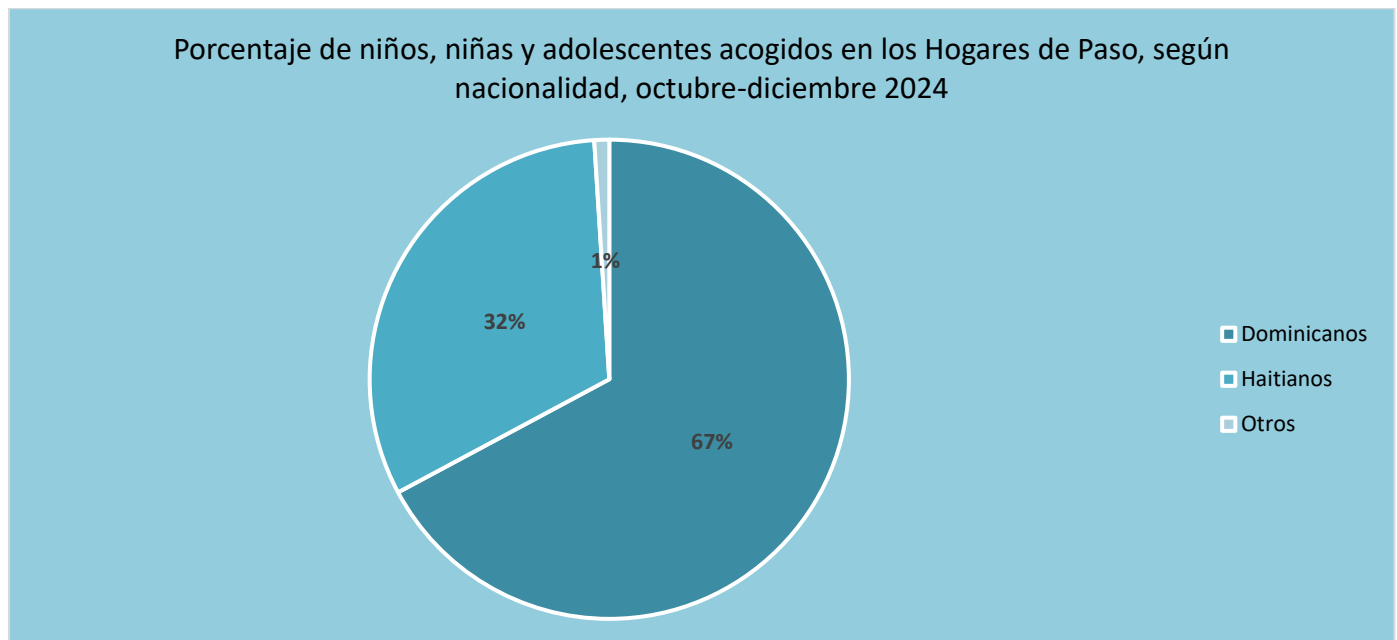
Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Tabla 18. República Dominicana: cantidad y porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso, según nacionalidad, por sexo, octubre-diciembre del 2024.**

Nacionalidad	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total	Porcentaje
Dominicana	59	36	95	67%
Haitiana	30	15	45	32%
Otro	1	1	2	1%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>52</b>	<b>142</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Gráfico 10. República Dominicana: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso, por nacionalidad, octubre-diciembre del 2024**



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Tabla 19. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso, según nacionalidad, por grupo de edad, octubre-diciembre del 2024**

Nacionalidad	Grupo de edad									Total
	< de un año	1 a <2 años	2 a <3 años	3 a <4 años	4 a <5 años	5 a <6 años	6 a <7 años	7 a 12 años	13 a 18 años	
Dominicana	2	2	1	0	1	1	0	28	60	95
Haitiana	7	0	1	0	1	0	2	5	29	45
Otro	1	1								2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>89</b>	<b>142</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso



**Tabla 20. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a los Hogares de Paso, según motivo de ingreso, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Motivo de ingreso	Sexo		Total
	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	
Abuso físico	14	5	19
Abuso sexual	3	5	8
Conflicto con la ley	17	1	18
Conflicto familiar	3	1	4
Deambulando por las calles	1	0	1
Denuncia por abandono	4	1	5
Entrega voluntaria	3	1	4
Explotación sexual comercial	0	9	9
Investigación de trata y tráfico	5	2	7
Migración irregular	6	5	11
Negligencia familiar	3	1	4
NNA en situación de calle	7	7	14
Problemas conductuales	0	1	1
Protección (Alojamiento provisional)	7	3	10
Protección (con la madre)	3	3	6
Violencia de género	2	4	6
Violencia intrafamiliar	2	1	3
Otros	10	2	12
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>52</b>	<b>142</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Tabla 21. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes que egresaron de los Hogares de Paso, según renglón de salida, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Renglón de salida	Sexo		Total
	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	
Familia Nuclear	54	49	103
Familia Extendida	9	2	11
Familia Adoptiva	3	2	5
Familia Acogedora	7	2	9
Hogar permanente	3	3	6
Madre Biológica	1	1	2
Mortalidad	1	0	1
Padre Biológico	1	1	2
Salida sin consentimiento	9	4	13
Traslado a Hogares de Paso	9	7	16
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>71</b>	<b>168</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

**Dirección de  
Desarrollo  
Territorial y  
Supervisión**

**Departamento de  
Gestión Territorial**



## Tema V: Estadísticas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas

---

El Departamento de Gestión Territorial, es la instancia institucional de coordinación, supervisión y acompañamiento de las estructuras responsables de impulsar el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en las demarcaciones territoriales (regionales y municipales).

A los fines de cumplir con las funciones establecidas en la Ley No. 136-03, se han creado estructuras regionales y municipales que permiten al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), colocarse en una situación de cercanía con las diferentes poblaciones de niños, niñas y adolescentes, y en especial con aquellos residentes habituales en las comunidades más remotas o marginadas. De esta forma se garantiza, además, la aplicación de métodos de trabajo efectivo y descentralizados.

Actualmente el CONANI cuenta con una presencia territorial, en diferentes niveles de desarrollo, compuesta de una oficina nacional, 10 oficinas regionales, 28 oficinas municipales.

### **Oficinas Técnicas Regionales:**

De acuerdo con el artículo 436 de la Ley No. 136-03, las Oficinas Técnicas Regionales son instancias de desconcentración para viabilizar la aplicación de las funciones de la Oficina Nacional y Municipal del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), se regirá por las disposiciones que regulan a la Oficina Nacional.

El establecimiento de estas oficinas se ha realizado obedeciendo los criterios definidos en el Decreto No. 710-04, el cual divide al país en diez (10) regiones de desarrollo como forma de impulsar el desarrollo y la democratización del país, mediante la descentralización y desconcentración de la función pública, de manera que sus programas, proyectos, actividades y acciones puedan alcanzar más efectivamente a todos los segmentos de la población en todo el territorio nacional.

### **Oficinas Municipales:**

Son órganos municipales operativos encargadas de brindar apoyo técnico a las instancias locales del Consejo, o sea a los directorios municipales y a las juntas locales de protección y restitución de derechos, para hacer viables la aplicación de las políticas, reglamentos, normas y procedimientos aprobadas por el directorio nacional y los directorios municipales, bajo la supervisión técnica de la Oficina Nacional (Artículo 445 de la Ley 136-03).

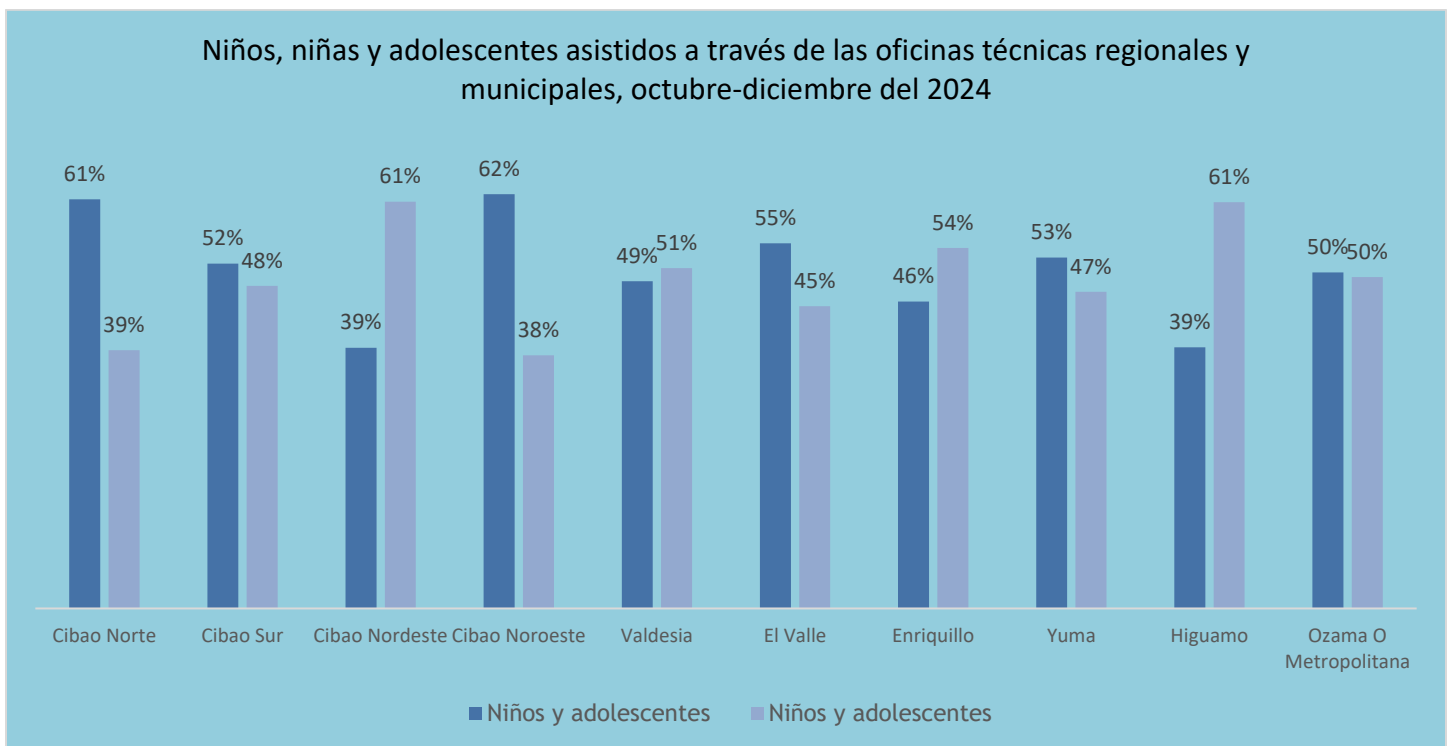


**Tabla 22. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las Oficinas Regionales y Municipales, según región, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Región	Niños y adolescentes	Niños y adolescentes	Total
Cibao Norte	488	308	796
Cibao Sur	108	101	209
Cibao Nordeste	125	195	320
Cibao Noroeste	512	313	825
Valdesia	349	363	712
El Valle	755	625	1380
Enriquillo	63	74	137
Yuma	164	148	312
Higuamo	45	70	115
Ozama O Metropolitana	149	147	296
<b>Total</b>	<b>2758</b>	<b>2344</b>	<b>5102</b>

*Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas*

**Gráfico 11. República Dominicana: niños, niñas y adolescentes asistidos por las Oficinas Regionales y Municipales, según región, por sexo, octubre-diciembre del 2024**



*Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas*





**Tabla 23. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según ubicación de las oficinas regionales y municipales, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Región	Provincia	Oficinas	Cantidad		
			Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total
Región I- Cibao Norte	Santiago	Oficina Técnica Regional Cibao Norte (Santiago)	452	271	723
	Puerto Plata	Oficina Técnica Municipal Puerto Plata	14	24	38
		Oficina Técnica Municipal Sosua	22	13	35
Región II- Cibao Sur	La Vega	Oficina Técnica Regional Cibao Sur (La Vega)	6	8	14
		Oficina Técnica Municipal Jarabacoa	7	3	10
		Oficina Técnica Municipal Constanza	45	57	102
	Monseñor Nouel	Oficina Técnica Municipal Bonao	41	24	65
	Sánchez Ramírez	Oficina Técnica Municipal Cotuí	9	9	18
Región III- Cibao Nordeste	Duarte	Oficina Técnica Regional Cibao Nordeste (San Francisco de Macorís)	24	38	62
	María Trinidad Sánchez	Oficina Técnica Municipal Cabrera	33	50	83
		Oficina Técnica Municipal Nagua	2	6	8
	Samaná	Oficina Técnica Municipal Las Terrenas	17	33	50
	Hermanas Mirabal	Oficina Técnica Municipal Salcedo	43	62	105
	Samaná	Oficina Técnica Municipal Samaná	6	6	12
Región IV- Cibao Noroeste	Valverde	Oficina Técnica Regional Cibao Noroeste (Mao)	19	9	28
	Dajabón	Oficina Técnica Municipal Dajabón	493	304	797
Región V- Valdesia	San Cristóbal	Oficina Técnica Regional Valdesia (San Cristóbal)	122	163	285
		Oficina Técnica Municipal Haina	190	137	327
		Oficina Técnica Municipal Villa Altigracia	24	31	55



Región	Provincia	Oficinas	Cantidad		
			Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total
	Azua	Oficina Técnica Municipal Azua	10	28	38
	San José de Ocoa	Oficina Técnica Municipal San José de Ocoa	3	4	7
Región VI-El Valle	San Juan	Oficina Técnica Regional El Valle (San Juan)	524	472	996
	Elías Piña	Oficina Técnica Municipal Comendador	231	153	384
Región VII-Enriquillo	Barahona	Oficina Técnica Regional Enriquillo (Barahona)	14	19	33
	Independencia	Oficina Técnica Municipal Jimaní	36	41	77
	Pedernales	Oficina Técnica Municipal Pedernales	13	14	27
Región VIII-Yuma	La Romana	Oficina Técnica Regional Yuma (La Romana)	8	2	10
	La Altagracia	Oficina Técnica Municipal Verón-Bávaro	107	91	198
	El Seibo	Oficina Técnica Municipal El Seibo	26	35	61
	La Altagracia	Oficina Técnica Municipal Higüey	23	20	43
Región IX-Higuamo	San Pedro de Macorís	Oficina Técnica Regional Higuamo (San Pedro de Macorís)	8	9	17
	Hato Mayor	Oficina Técnica Municipal Hato Mayor	21	29	50
	Monte Plata	Oficina Técnica Municipal Monte Plata	10	19	29
	Hato Mayor	Oficina Técnica Municipal Sabana de la Mar	6	13	19
Región X-Ozama	Santo Domingo	Oficina Técnica Regional Metropolitana-Ozama (Santo Domingo Este)	58	73	131
		Oficina Técnica Municipal Boca Chica	55	35	90
		Oficina Técnica Municipal (Santo Domingo Norte)	14	14	28
		Oficina Técnica Municipal Los Alcarrizos	22	25	47
		<b>Total</b>	<b>2,758</b>	<b>2,344</b>	<b>5,102</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas



Estadísticas de las acciones desarrolladas a favor de la niñez y la adolescencia a través de las Oficinas Técnicas Regionales y Municipales, correspondiente al período octubre-diciembre del 2024

Casos	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total
<b>I. TIPO DE CASOS ASISTIDOS</b>	<b>2,758</b>	<b>2,344</b>	<b>5,102</b>
1. Abandono	13	24	37
2. Acoso	24	36	60
3. Vandalismo o conflicto con la ley penal	28	20	48
4. Consumo de sustancias psicoactivas o juegos	12	14	26
5. Desvinculación escolar (deserción, expulsión)	34	51	85
6. Embarazo en la adolescencia (Entre adolescentes, Violación e Incesto)	6	4	10
7. Entrega voluntaria	20	21	41
8. Explotación (sexual, laboral, comercial)	6	3	9
9. Incesto	13	13	26
10. Movilidad humana, casos que entraron a las oficinas	1,843	1,264	3,107
11. Negación de derecho	91	106	197
12. Negligencia (parental, educador/a, cuidador/a)	72	89	161
13. Registro de nacimiento (declaración)	80	102	182
14. Retención o traslado ilegal o desaparición física	5	13	18
15. Situación de calle y/o espacio público	47	55	102
16. Trabajo infantil	8	1	9
17. Trata y tráfico (incluye viajes marítimos-M2 y/o aeroportuarios AM)	30	14	44
18. Trastornos de la conducta y/o de la emoción	250	274	524
19. Unión temprana	3	18	21
20. Violencia	138	172	310
21. Otras problemáticas	35	50	85

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas

**Dirección de  
Desarrollo Territorial y  
Supervisión**

**Sección Equipos  
Multidisciplinarios**



## Tema VI: Estadísticas de los Equipos Multidisciplinarios del Subsistema Judicial

El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, establece en su Libro Tercero, Sección V, Art. 266 en adelante, la creación en cada Departamento Judicial de la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral, conformada por un equipo técnico con un mínimo de dos (2) profesionales de las áreas de Trabajo Social y Psicología. El Equipo Multidisciplinario atenderá los casos referidos por la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, así como también de las salas civiles y penales de los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes.

La sala civil es especializada en materia de familia y la sala penal debe conocer de los procesos que surgen de los actos de los adolescentes en conflicto con la Ley penal. En tal sentido, y en consecuencia los ámbitos de acción del Equipo Multidisciplinario son los siguientes: Procesos de familia, Procesos Penales, Control de las Medidas Cautelares.

Contamos también con un personal adscrito a la Dirección Nacional de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (Procuraduría General de la República), estos equipos tienen su ámbito de acción en las Unidades de Atención Integral (Centros Privativos de Libertad).

### Servicios legales a Niños, Niñas y Adolescentes

**Tabla 24. República Dominicana: estudios psicológicos y sociofamiliares a niños, niñas y adolescentes realizadas por los Equipos Multidisciplinarios, a requerimiento de los tribunales como parte de los procesos judiciales. según tipo de acción ejecutada, octubre-diciembre del 2024**

Tipo de acciones ejecutadas	Cantidad		Total
	Tribunal de NNA	CAIPACLP	
Estudios psicológicos	501	12	513
Estudios sociofamiliares	611	13	624
<b>Total</b>	<b>1,112</b>	<b>25</b>	<b>1,137</b>

**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas / Sección de Equipos Multidisciplinarios



**Tabla 25. República Dominicana: acompañamiento a los adolescentes con medidas alternativas, según unidad de medida y tribunal, octubre-diciembre del 2024**

Unidad de medida/Tribunal	Psicología			Trabajo Social	
	Informe de acompañamiento Entregado	Evaluaciones	Informe de acompañamiento Entregado	seguimiento a la familia	Visitas
Baní	0	0	0	0	0
Barahona	0	0	0	0	0
Bonao	0	0	0	0	0
Cotuí	0	0	3	0	0
Dajabón	0	0	0	0	0
DINAIA	52	2	192	8	14
Distrito Nacional	0	0	0	0	0
El Seibo	0	0	0	0	0
Hato Mayor	0	0	0	0	0
Higüey	0	0	0	0	0
La Romana	0	0	0	0	0
La Vega, Civil	0	0	0	0	0
La Vega, Penal	12	0	5	0	0
Mao	0	0	7	0	0
Moca	0	0	15	0	0
Montecristi	0	0	0	0	0
Nagua	0	0	0	0	0
Puerto Plata	0	0	0	0	0
Santiago, Civil	0	0	0	0	0
Sto. Dgo. Civil	0	0	0	0	0
Sto. Dgo. Penal	0	0	0	0	0
Santiago, Penal	0	11	14	0	0
San Cristóbal	5	0	53	0	0
San Francisco	0	0	0	0	0
San Juan	0	0	0	0	0
San Pedro	0	3	0	0	0
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>16</b>	<b>289</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas / Sección de Equipos Multidisciplinarios



**Tabla 26. República Dominicana: acompañamiento a los adolescentes en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAIPA CLP), según Centro, octubre-diciembre del 2024**

CAIPA CLP	Informe Psicológico entregado Tribunal NNA	Acompañamiento psicológico	Entrevista de nuevo ingreso	Trabajo social entregado al centro	Trabajo social entregado al Tribunal NNA	Acompañamiento a la familia
Hato nuevo	3	77	3	0	4	11
IPRIME	1	33	3	4	1	15
La Romana	1	0	9	0	1	24
Santiago	7	105	5	0	7	7
Femenino	0	46	1	0	0	7
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>261</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>64</b>

**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas / Sección de Equipos Multidisciplinarios

**Dirección de  
Desarrollo  
Territorial y  
Supervisión**

**Departamento  
Supervisión Técnica y  
Administración de  
Programas**



## Tema VII: Estadísticas de Supervisión Técnica y Administración de Programas

### Estadísticas Supervisiones realizadas a las OG y ASFL

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a través del Departamento de Supervisión Técnica y Administración de programas es responsable de dar cumplimiento a la inscripción, registro y acreditación de programas y obligaciones de entidades no gubernamentales que ejecutan programas y servicios a favor de la niñez y la adolescencia (Art. 456 de la Ley No. 136-03); así como de supervisar y controlar a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas de protección y atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana (Art. 459 de la Ley No. 136-03).

**Tabla 27. República Dominicana: Supervisiones Técnicas y Administrativas realizadas a programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, octubre-diciembre del 2024**

Tipo de Supervisión	Mes					
	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Hogar de Paso Residencial	ASFL ambulatoria	Hogar de Paso Residencial	ASFL ambulatoria	Hogar de Paso Residencial	ASFL ambulatoria
Solicitud Habilitación Sectorial			4			
A requerimiento (especial)						
Hogares de Paso						
Fortalecimiento	23	2	35	4	6	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

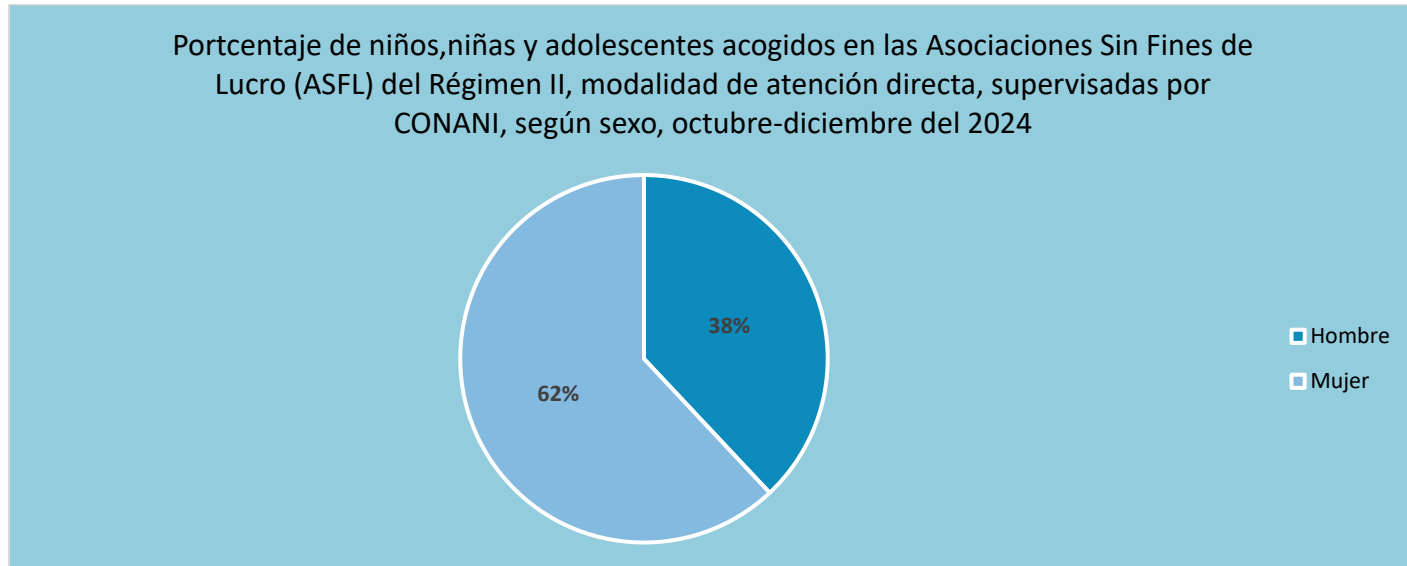
**Tabla 28. República Dominicana: Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según mes, por sexo, octubre-diciembre del 2024**

Mes	Niños y adolescentes	Porcentajes	Niñas y adolescentes	Porcentaje	Total
Octubre	43		49		92
Noviembre	25		51		76
Diciembre	16		37		53
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>38%</b>	<b>137</b>	<b>62%</b>	<b>221</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas



**Gráfico 12. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, por sexo, octubre-diciembre del 2024**



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

**Tabla 29. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes ingresados en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, por edad, octubre-diciembre del 2024**

Movimiento	Grupo de edad									Total
	< de un año	1 a <2 años	2 a <3 años	3 a <4 años	4 a <5 años	5 a <6 años	6 a <7 años	7 a 12 años	13 a 18 años	
Ingreso	14	3	8	9	8	13	13	92	61	221

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

**Tabla 30. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes ingresados en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad, por sexo, octubre-diciembre del 2024.**

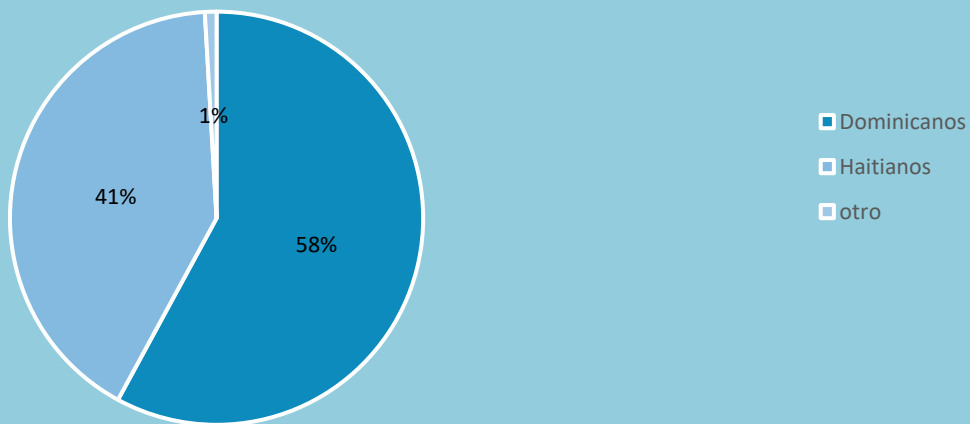
Nacionalidad	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total	Porcentaje
Dominicano	42	86	128	58%
Haitiano	41	50	91	41%
Otro	1	1	2	1%
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>137</b>	<b>221</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas



**Gráfico 13. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad, octubre-diciembre del 2024**

Portcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad, octubre-noviembre del 2024



**Fuente:** Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas



**Tabla 31. República Dominicana: Cantidad de casos de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según motivo de ingreso, octubre-diciembre del 2024.**

Cuadro No. 03: Niños, niñas y adolescentes ingresados en las ASFL, según motivo de ingreso. Julio-Septiembre 2024																											
Motivo de ingreso	Grupo de edad																								Total		Total general
	< 1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a <14 años		14 a <15 años		15 a <18 años		18 años y más				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Abuso físico	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	6	11	1	0	0	1	0	7	0	0	11	23	34
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	11	0	4	0	8	0	3	0	0	3	32	35
Deambulando por las calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Denuncia por abandono	3	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	3	0	0	0	1	0	1	0	0	7	10	17
Explotación sexual comercial	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	3	0	0	0	2	0	0	4	7	11
Extraviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5
Investigación migratoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Investigación de trata y tráfico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Migración irregular	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	8	8	1	0	0	1	4	3	0	0	16	13	29
Negligencia familiar	2	1	1	0	1	0	0	3	1	1	1	2	1	1	6	0	0	0	1	0	0	1	0	0	14	9	23
NNA en situación de calle	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	6	0	0	0	2	2	2	0	0	5	12	17
Otros	1	3	0	1	2	3	0	1	0	3	2	1	1	0	12	4	0	0	0	4	0	8	0	0	18	28	46
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>137</b>	<b>221</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial/ Departamento de Supervisión Técnica y Administración de Programas



**Tabla 32. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según entidad remitente, octubre-diciembre del 2024**

Vía de entrada	Grupo de edad																						Total	Total general			
	< 1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a <14 años		14 a <15 años		15 a <18 años				18 años y más		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Región Cibao Norte	1	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1	1	0	0	2	4	0	1	0	0	0	2	0	0	7	13	20
Región Cibao Sur	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1	1	5	0	4	0	2	0	1	0	0	4	14	18
Región Cibao Nordeste	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6
Región Cibao Noroeste	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	5	6
Región Valdesia	3	2	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	5	6	0	0	0	3	0	5	0	0	11	18	29
Región el Valle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	3
Región Enriquillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1	5	6
Región Yuma	0	0	1	0	0	2	1	1	1	1	2	4	1	2	8	9	2	0	0	2	0	6	0	0	16	27	43
Región Higuamo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	1	0	2	0	3	0	0	5	9	14
Región Ozama	1	2	0	0	1	1	1	1	0	2	0	1	3	1	24	15	0	1	1	5	6	9	0	0	37	38	75
Dirección General de Migración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>137</b>	<b>221</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas



**Tabla 33. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según renglón de salida, octubre-diciembre del 2024**

Renglón de salida	Grupo de edad																								Total		Total general
	< 1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a <14 años		14 a <15 años		15 a <18 años		18 años y más				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Entregado a Fiscalía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	0	2	0	2	0	0	0	0	2	7	9
Entregado a Regionales	0	0	0	0	2	1	1	1	1	0	2	2	1	3	15	11	1	5	0	7	1	14	3	2	27	46	73
Familia Extendida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Familia nuclear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	0	0	0	4	3	7
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>56</b>	<b>91</b>

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

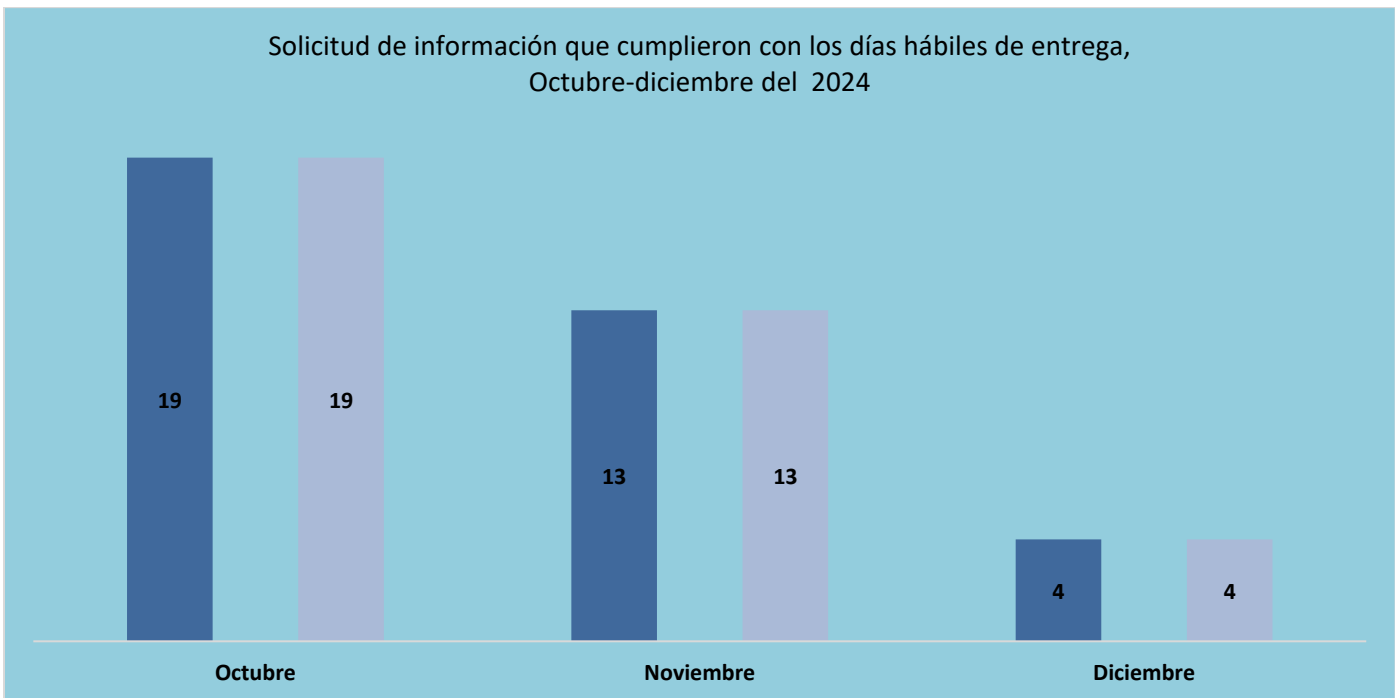
## Tema VIII. Estadísticas de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

**Tabla 34. República Dominicana: solicitudes de información que cumplieron con los días hábiles de entrega, en el período octubre-diciembre del 2024**

Mes	Recibida	Rechazada	Entregada	Vía
Octubre	19	0	19	Email/SAIP
Noviembre	13	0	13	Email/SAIP
Diciembre	4	0	4	Email/SAIP
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	

*Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)*

**Gráfico 14: República Dominicana: Solicitudes de información que cumplieron con los días hábiles de entrega, en el período octubre-diciembre del 2024**



*Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)*

13 de enero del 2025  
Santo Domingo, D.N.

CA-CONANI-PyD-2025/141

A : **Ligia Jeannette Pérez Peña**  
Presidenta Ejecutiva

Vía : **Alexandra Santelises**  
Directora Ejecutiva

Asunto : **Solicitud de aprobación del Boletín Estadístico No. 04**



Mediante la presente, solicito su aprobación del Boletín Estadístico No. 04, el cual recoge las principales operaciones estadísticas y acciones llevadas a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) durante el cuarto trimestre del año 2024. Este documento responde a un requerimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Sin otro particular, se despide con sentimientos de la más alta consideración y estima.

Muy atentamente.

**Nicomedes Capriles**  
Director de Planificación y Desarrollo

NC/ms/md

